

Procesos sociodemográficos y cambios en la familia: reflexiones en torno al papel de la nupcialidad regional

*Norma Ojeda de la Peña**

ENTRE los factores sociales y demográficos que actúan sobre la dinámica familiar, la nupcialidad es tal vez el menos estudiado por la sociodemografía en México. Esto puede deberse, por una parte, a que hasta hace muy poco todavía predominaba la idea de que la formación y disolución de las uniones conyugales únicamente podían estudiarse en relación con la conducta reproductiva de la población, específicamente con los niveles de la fecundidad. Actualmente esto ha cambiado, y ambos fenómenos se estudian como parte de la dinámica familiar —en un sentido amplio— y son reconocidos como objetos de estudio independientes.

Por otra parte, en el marco de la transición demográfica de México, los indicadores convencionales sobre el comportamiento de la nupcialidad señalan sólo cambios graduales durante los últimos 20 años, fundamentalmente en grupos sociales de la población urbana y más escolarizada del país. Asimismo, ha sido poco perceptible el impacto que han tenido los cambios de la nupcialidad y del divorcio o separación sobre el descenso de los niveles de la fecundidad (Zavala, 1992; Potter y Ojeda, 1984).

La ausencia de fuertes cambios hacia una decidida transición demográfica de la nupcialidad mexicana, capaz de abarcar a las grandes mayorías de la población, no significa, sin embargo, que el proceso de formación conyugal no esté experimentando cambios importantes. Éste es el caso, incluso, de algunas comunidades semiurbanas y rurales donde tales cambios, a su vez, parecen estar acompañados de transformaciones importantes en otros aspectos de la dinámica familiar en las áreas rurales. Al respecto, podemos mencionar la presencia de modificaciones en la formación de las uniones conyugales que tienen que ver con la etapa del noviazgo, principalmente en

* Investigadora y directora del Departamento de Estudios de Género y de Familia de El Colegio de la Frontera Norte. Se le puede enviar correspondencia a Blvd. Abelardo L. Rodríguez 2925, Zona del Río, C. P. 22320, Tijuana, B. C., México.

relación con la selección de la pareja, las formas y el tiempo individual de entrar en unión, así como con los espacios sociales de interacción entre los géneros en las poblaciones casaderas.

Debido a su naturaleza, este último tipo de cambios es más fácilmente detectable mediante estudios de tipo microsocioal, por reflejar de manera más fiel la variedad de situaciones demográficas, socioeconómicas y culturales que prevalecen en las distintas partes del país. Estos estudios se han constituido en una importante contribución al conocimiento de la dinámica de los procesos que están detrás de la dimensión macro de nuestros indicadores sociales y demográficos; de igual forma, permiten entender más claramente las relaciones entre los diferentes cambios en la formación y disolución de las uniones conyugales y los efectos de éstos sobre la dinámica familiar en contextos regionales del país.¹

El propósito de este trabajo es precisamente presentar algunas reflexiones en este sentido, derivadas de los hallazgos de los estudios de caso que sobre el tema fueron presentados en la mesa de trabajo “Procesos Sociodemográficos y Cambios en la Familia”, durante el seminario Hogares, Familias: Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales, que se llevó a cabo en la ciudad de Aguascalientes del 27 al 29 de junio de 1994.²

Cuatro de estos trabajos fueron estudios de caso sobre dinámica familiar hechos en comunidades rurales y semiurbanas ubicadas en contextos regionales distintos:

1) tres en la región centro del país (Xalatlalco en el Estado de México, Tlaltizapan en el estado de Morelos y Quiringuicharo en Michoacán) y 2) uno en la región noreste, concretamente en Ciudad Guadalupe, en el estado de Nuevo León. El quinto trabajo consiste en una recapitulación de las grandes tendencias de la nupcialidad en la República Mexicana que nos ofrece un panorama global sobre el comportamiento de la nupcialidad, respecto al que se comentan los estudios de caso ya mencionados.

Los principales hallazgos de los estudios y la discusión entre los ponentes sobre los mismos nos permitieron resumir en cuatro los grandes cambios que en el nivel macro se están verificando en el proceso de formación de las uniones conyugales en el ámbito nacional y que también fueron observados —con algunas variantes— en todas las comunidades estudiadas. De estas coincidencias y de la riqueza analítica que se deriva de los procesos descritos en los estudios de caso se desprenden las reflexiones que aquí se presentan

1 Al respecto, es importante decir que la experiencia en el campo de la investigación regional muestra, incluso, la necesidad empírica de superar la dicotomía de lo rural contra lo urbano en los estudios de análisis diferencial de la dinámica en la familia. Esto es debido a que las diferencias entre “lo rural” y “lo urbano” se diluyen dentro de contextos regionales particulares que, por su dinámica económica hacen que no sean comparables con lo “rural-urbano” de otras regiones.

2 Los estudios que se presentaron en dicha mesa son: “El matrimonio y sus transformaciones” de Julieta Quilodrán, El Colegio de México; “Cambios en la nupcialidad en México; el caso de Morelos”, de Olivia Samuel, credal; “Novias pedidas, novias robadas, polígamos y madres solteras. Un estudio de caso en el México rural, 1930-1990”, de Soledad González, piem, El Colegio de México; “Cambios en la estructura y organización familiares en un contexto de emigración masculina y trabajo asalariado femenino: estudio de caso en un valle agrícola de Michoacán”, de Gail Mummert, El Colegio de Michoacán; “Composición familiar y migración en la zona metropolitana de Monterrey (el caso de Ciudad Guadalupe, Nuevo León)”, de Víctor Zúñiga, El Colegio de la Frontera Norte en Monterrey, y “Hogares con jefes mujeres, ¿qué sabemos?, ¿qué sigue?”, de Félix Acosta, El Colegio de la Frontera Norte en Monterrey.

sobre las posibles implicaciones de los cambios observados en los procesos de formación y disolución conyugal en el cambio de la familia en el contexto rural.

1. Cuatro tendencias de la nupcialidad nacional y su expresión en los estudios de caso

A través de varios estudios en la escala macro se han identificado algunas tendencias generales de la nupcialidad mexicana que se resumen en el trabajo presentado por Julieta Quilodrán (1994). Éstas apuntan hacia una ligera intensificación de la nupcialidad tanto de hombres como de mujeres, al aumento de la edad en la primera unión o matrimonio (principalmente entre las mujeres), una reducción en la diferencia de edad entre los consortes y la mayor secularización en las formas de legitimar socialmente las uniones conyugales.

Respecto a las dos primeras tendencias, en un esquema distinto de transición demográfica de la nupcialidad mexicana respecto al patrón europeo, tenemos que la formación de primeras uniones conyugales en México sigue una tendencia general en ascenso, pese al aumento que se ha observado en la edad para la primera unión entre la población de ambos sexos.

Con porcentajes muy bajos de solteros y solteras permanentes, la condición de nupcialidad universal se reafirma en el patrón actual de formación de las primeras uniones conyugales en el país. Esta característica, que ha prevalecido en México por mucho tiempo y que continúa en el presente, responde, según Julieta Quilodrán (1994), al ajuste que la sociedad mexicana ha hecho a los desequilibrios existentes en el número de efectivos por edad en las poblaciones casaderas de cada sexo.

En ninguno de los estudios de caso se niega esta tendencia. Por el contrario, unirse en matrimonio o unión libre es una práctica ampliamente extendida entre las generaciones de hombres y mujeres casaderas de las comunidades. Esto sin negar que se den variaciones importantes al respecto según las distintas condiciones de migración y de participación económica de hombres y mujeres que prevalecen en las comunidades estudiadas.

Respecto a la edad en que se llega al matrimonio, desde hace tiempo los estudios de la nupcialidad en la República han señalado la tendencia al aumento. Esto es válido tanto para la población masculina como para la femenina, aunque las mujeres presentan una tendencia más marcada, lo que se explica por el papel que están teniendo grupos selectos de la población urbana y en particular de las grandes metrópolis del país, así como aquellos con niveles más altos de escolaridad.

Se considera que el aumento en la edad para casarse está asociado al proceso de modernización de las sociedades. En este sentido, existe un rezago lógico en las poblaciones de las áreas rurales del país, en las cuales son más tardíos los cambios estructurales de tipo socioeconómico y cultural que modifican la percepción y práctica de la participación femenina más allá del ámbito familiar.

Los hallazgos de los estudios de caso, sin embargo, plantean que la población de comunidades rurales y semiurbanas también están siendo partícipes, de algún modo, de esta

tendencia, aunque de manera gradual. En todos los casos se observan ligeros aumentos en la edad al primer matrimonio o unión, principalmente entre las mujeres, quienes a su vez han visto crecer sus oportunidades de participación social dentro de sus comunidades, ya que asisten en mayor número al sistema de educación formal y tienen más acceso al trabajo asalariado local.

Otra tendencia nacional es la reducción de la diferencia de edades al primer matrimonio o unión de hombres y mujeres. Esto se explica, a nivel macro, como producto de un fenómeno eminentemente demográfico que se refiere a la respuesta de la sociedad mexicana a un desequilibrio existente entre el número de efectivos de distintas edades entre las generaciones de las poblaciones casaderas de cada uno de los sexos. Está cambiando la costumbre de formar parejas en las que el hombre es varios años mayor que la mujer. Actualmente se efectúan más matrimonios o uniones de parejas con edades afines.

En los estudios de caso se constata esta misma situación, pero su explicación no se limita al desequilibrio numérico entre las poblaciones casaderas —principalmente por razones de migración. La tendencia también tiene que ver con cambios económicos y sociales que, a su vez, son acompañados por modificaciones en el plano de lo cultural y que se reflejan en el proceso de selección de la pareja.

Finalmente, son varios los estudios demográficos que informan sobre la cada vez mayor secularización del matrimonio en México, con la tendencia creciente a realizarse matrimonios sólo civiles o bien civiles y religiosos, en detrimento del número de uniones sólo religiosas. Por otra parte, se ha observado que la formación de uniones consensuales de manera frecuente constituye una primera etapa en el proceso constitutivo de las familias mexicanas, que se legalizan en etapas posteriores del ciclo vital familiar.

Ambos fenómenos están presentes en la formación conyugal de las parejas en las comunidades estudiadas para las que se contaba con información de este tipo. No obstante, los procesos y los tiempos que los definen son distintos de acuerdo con las condiciones socioeconómicas y culturales particulares de cada una de las comunidades. Asimismo, esto se observa en estrecha relación con cambios en el noviazgo y en la toma de decisiones entre las parejas.

Así, los estudios de caso considerados presentan información que constatan las tendencias de la nupcialidad nacional, pero también reflejan variedad de situaciones respecto a los procesos sociales y demográficos que están detrás de tales tendencias en contextos rurales y semiurbanos.

2. Procesos de cambio social en la nupcialidad en comunidades rurales

2.1 Apertura de nuevos espacios de interacción social entre los géneros: la importancia del noviazgo

El noviazgo es una de las etapas más interesantes pero también menos conocida del proceso de formación de las uniones conyugales. Su importancia radica en el hecho de

ser la fase dentro del curso de vida familiar de los individuos en la que se lleva a cabo la selección de la pareja que habrá de pasar a ser el cónyuge con quien, a través de una unión legal o consensual, se constituye la familia de procreación.

Desde el punto de vista estrictamente demográfico, las condiciones del mercado matrimonial, en términos del número de efectivos de cada sexo, estado civil y edad, son las que determinan las probabilidades de opción a las que se enfrentan los individuos para seleccionar a su pareja y así poder entrar en unión conyugal. Son varios los factores que determinan estas condiciones de los mercados matrimoniales en las distintas sociedades, comunidades e incluso grupos étnicos y grupos sociales dentro de una misma sociedad. Además de los factores demográficos, tales como la mortalidad y la migración diferencial por sexo, edad y estado civil, están las costumbres y los valores culturales (que también varían entre los hombres y las mujeres) respecto a la elección de la pareja.

Por esta razón, el estudio de los mercados matrimoniales necesita considerar, además de los factores demográficos, aquellos de carácter social y cultural que, si bien son más difíciles de captar empíricamente a través del dato, no pueden ser ignorados sin correr el riesgo de caer en simplismos en el análisis de sus determinantes.

Acerca de esto, los estudios de caso considerados aluden a factores sociales y culturales que están actuando para producir el cambio en algunos aspectos del proceso de selección de la pareja, la toma de decisiones respecto al cuándo, con quién y cómo entrar en unión conyugal; o sea, en lo que a la etapa del noviazgo se refiere. Esto, que desde la experiencia de la cultura urbana pudiera considerarse como algo obvio, en cambio, es una experiencia nueva en el curso de vida de las poblaciones de ciertas comunidades rurales del país.

Sin dejar de reconocer el importante papel que tiene la migración en la determinación de las condiciones de los mercados matrimoniales en cada una de las comunidades estudiadas, los estudios de caso plantean una apertura de nuevos espacios de interacción social entre los géneros en las generaciones más jóvenes que, a su vez, se asocian a modificaciones trascendentes en el proceso de selección de la pareja en las comunidades rurales.

Estos nuevos espacios están ligados, asimismo, a cambios estructurales en los mercados de trabajo de las comunidades, sobre todo en cuanto a la creciente participación económica de las mujeres en el trabajo asalariado. De modo que los lugares de trabajo y la escuela vienen a ser los espacios sociales en los que hombres y mujeres interactúan de manera cotidiana —sin la supervisión de los padres— y están presentes cada vez más en las historias de vida de ambos géneros, pero especialmente en las de las mujeres (Gail Mummert, 1994).

De igual forma, Olivia Samuel (1994) y Soledad González (1994) plantean la importancia del noviazgo en los procesos de cambio de la nupcialidad de las generaciones jóvenes. Es en esta etapa del curso de la vida de hombres y mujeres en comunidades rurales cuando principalmente se están llevando a cabo modificaciones importantes relacionadas con el proceso de formación de las familias.

2.2 Mayor libertad en la toma de decisiones acerca de cuándo, con quién y cómo casarse o unirse

La creación de nuevos espacios en los que pueden interactuar hombres y mujeres necesariamente ha de repercutir en el margen de la participación individual de éstos para optar por tiempos y formas para constituir sus familias de procreación, trascendiendo con ello los límites impuestos por la tradicional injerencia de la familia —como grupo colectivo de intereses— en la realización de un acto trascendente en la vida de uno de los miembros.

Al parecer, a la mayor participación económica en el mercado de trabajo asalariado de los hijos e hijas y a la mayor escolaridad de éstos, hay que añadir un relajamiento en el poder de los padres acerca de cuándo y con quién han de casarse o unirse sus hijos e hijas. Las posibilidades de contar con un ingreso propio e incluso de contribuir con dinero a la economía del hogar paterno han traído mayores posibilidades de negociación para los hijos frente a los padres acerca de cuándo, con quién y cómo casarse.

Esto no quiere decir que ocurra una individualización extrema en la toma de decisiones al respecto, pero sí que hay un mayor diálogo intergeneracional acerca de los tiempos e intereses entre los futuros consortes y las necesidades y tiempos de sus respectivas familias de origen. En este sentido, Soledad González (1994) plantea, para el caso de los varones, que es un gran logro el que sean ellos quienes ahora pueden elegir a su futura esposa o compañera, en lugar de que lo hagan sus padres. Y para el caso de las mujeres, igualmente se considera como un logro la posibilidad de que éstas puedan regresar al hogar paterno en caso de “tener un fracaso” en su matrimonio, cuando se trata de hijas que en el pasado han contribuido al ingreso del hogar paterno.

Otro ejemplo de avance es la opción de vivir en unión libre al inicio de la formación de la pareja o de llevar a cabo “raptos negociados” —o más bien huidas— entre ambos miembros de la pareja, que no necesariamente responden al patrón tradicional de las uniones consensuales en las áreas campesinas. Estos fenómenos se dan entre las generaciones jóvenes, que tienen mayores niveles de escolaridad que las generaciones viejas.

2.3 Hacia una relación menos desigual entre los géneros en el ámbito conyugal

Un último hallazgo de los estudios de caso que resulta interesante, por coincidir plenamente con la tendencia nacional, se refiere a la reducción de la diferencia de edad al primer matrimonio o unión de hombres y mujeres. Más que reflexionar sobre el porqué de esta situación, me parece que hay que reflexionar sobre sus posibles consecuencias en las relaciones de pareja.

Al respecto, Olivia Samuel (1994) plantea la interesante hipótesis de que la menor diferencia de edades entre las parejas mexicanas en las comunidades rurales puede conducir a importantes cambios en las relaciones de pareja. Esto es en el sentido de que estas relaciones tiendan a ser menos desiguales entre los géneros en el mediano plazo, lo

que, a su vez, puede conducir a la modificación de los patrones de reproducción en las poblaciones rurales.

En este sentido, podríamos pensar que la reducción en la brecha de las edades a la primera unión entre hombres y mujeres puede, efectivamente, ser un factor que favorezca un esquema de menor autoritarismo masculino sobre las mujeres. Este cambio, junto con otros ya mencionados, puede estar favoreciendo un marco menos tradicional para la formación de los matrimonios, marco que también pudiera implicar condiciones de menor subordinación femenina en el ámbito conyugal y familiar en el mediano y largo plazos.

Podríamos esperar que gradualmente se incremente este fenómeno, sobre todo si consideramos que hay otros factores que también favorecen el cambio en las relaciones de pareja en el medio rural, especialmente en aspectos tan complejos como, por ejemplo, la toma de decisiones en el comportamiento reproductivo.

Comentario final

Como ya se mencionó, las ideas expuestas en este trabajo son producto de reflexiones hechas a partir de los hallazgos obtenidos en varios estudios de caso sobre la nupcialidad y la dinámica familiar en distintas comunidades del país y del análisis de las tendencias nacionales sobre la nupcialidad. Estas reflexiones tienen como objetivo identificar posibles coincidencias, más que disparidades, entre los resultados de los estudios de caso y los obtenidos en el análisis de las grandes tendencias nacionales sobre el tema.

En este mismo sentido, quedan por ser analizados los fenómenos que ocurren en otras comunidades y regiones del país. Como es imposible considerarlos en este espacio, en cambio quisiera señalar otra característica del proceso de formación y disolución conyugal en el país que, en mi opinión, constituye un importante factor de cambio en las familias mexicanas. Me refiero al aumento del divorcio y de la separación no legal en el fenómeno demográfico de la disolución conyugal y al impacto que este aumento pudiera estar teniendo en la frecuencia de segundos matrimonios, así como en una amplia variedad de aspectos tanto de la dinámica familiar como de las relaciones de género en el país. Sólo por mencionar algunos, considérense, por ejemplo, sus posibles efectos sobre el descenso de la fecundidad, la estructura de los hogares, el mayor número de hogares jefaturados por mujeres, los cambios en la organización del ingreso y el gasto familiar, y los procesos de socialización en el ámbito familiar.

La información disponible en las encuestas demográficas de alcance nacional de que se dispone hasta los inicios de la década de los ochenta nos permitió observar una tendencia, en claro y sostenido ascenso, al divorcio y a la separación no legal en México. Asimismo, se pudo apreciar que este fenómeno presenta diferencias regionales tan acentuadas, que la región norte del país tenía, en ese entonces, tasas de disolución conyugal tres veces más altas que el país como un todo y seis veces más altas que el conjunto de las entidades federativas que conforman la región sur.

Desafortunadamente, la ausencia de información al respecto en las encuestas demográficas más recientes nos impide seguir estudiando el fenómeno y constatar la prevalencia de tal tendencia a un nivel macrosocial.³ En cambio, sí podemos recurrir al estudio microsocioal de la disolución conyugal y su importancia en el cambio de la familia mexicana. Cabe mencionar que si bien este fenómeno es más claramente observable a nivel macro en las grandes metrópolis y en la región norte de México, es muy probable que también esté presente en otras regiones del país menos urbanizadas. Sólo habría que recordar que el fenómeno de la migración borra las fronteras entre las regiones y que tiene implicaciones no sólo económicas sino sociales y culturales que, en ocasiones, actúan como procesos de cambio social en los lugares de origen y destino de las trayectorias seguidas por los migrantes. Éste es un tema para ser estudiado con motivo de los cambios de las familias mexicanas, y en especial en la región norte de México.

3 Las únicas encuestas demográficas con representatividad nacional que incluyen información para poder medir el fenómeno del divorcio y la separación no legal en el país son la Encuesta Mexicana de Fecundidad, de 1976, y la Encuesta Nacional Demográfica, de 1982. Existen otras dos encuestas demográficas nacionales más recientes pero, desafortunadamente, no incluyen este tipo de información. Asimismo, está en proceso otra encuesta de este mismo tipo que también ignora la importancia de este fenómeno demográfico.

BIBLIOGRAFÍA

González, Soledad, “Novias pedidas, novias robadas, polígamos y madres solteras. Un estudio de caso en el México rural, 1930-1990”, trabajo presentado en el seminario Hogares, Familias: Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales, Aguascalientes, Ags., del 27 al 29 de junio de 1994.

Mummert, Gail, “Cambios en la estructura y organización familiares en un contexto de emigración masculina y trabajo asalariado femenino: estudio de caso en un valle agrícola de Michoacán”, trabajo presentado en el seminario Hogares, Familias: Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales, Aguascalientes, Ags., del 27 al 29 de junio de 1994.

Ojeda de la Peña, Norma, “Consecuencias de la crisis económica en el vínculo matrimonial en México”, en *Cambios en el perfil de las familias; la experiencia regional*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ONU, 1993.

Ojeda, Norma y Raúl González, “Niveles y tendencias del divorcio y la separación conyugal en el norte de México”, en *Frontera Norte*, vol. 4, número 7, Tijuana, enero-junio de 1992.

Potter, Joseph y Norma Ojeda, “El impacto sobre la fecundidad de la disolución de primeras uniones”, en *Los factores del cambio demográfico en México*, México, ISUNAM, Siglo XXI Editores, 1984.

Quilodrán, Julieta, “El matrimonio y sus transformaciones”, trabajo presentado en el seminario Hogares, Familias: Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales, Aguascalientes, Ags., del 27 al 29 de junio de 1994.

Samuel, Olivia, “Cambios en la nupcialidad en México: el caso de Morelos”, trabajo presentado en el seminario Hogares, Familias: Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales, Aguascalientes, Ags., del 27 al 29 de junio de 1994.

Zavala de Cosío, Ma. Eugenia, *Cambios de fecundidad en México y políticas de población*, México, El Colegio de México-FCE, 1992.

Zúñiga, Víctor, “Composición familiar y migración en la zona metropolitana de Monterrey (el caso de Ciudad Guadalupe, Nuevo León)”, trabajo presentado en el seminario Hogares, Familias: Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales, Aguascalientes, Ags., del 27 al 29 de Junio de 1994.